Índice de igualdad de género 2020
ESPAÑA

72,0 sobre 100

Avances en igualdad de género en España desde 2010

Con 72,0 puntos sobre 100, España ocupa la octava posición de la Unión Europea (UE) en el índice de igualdad de género. Se sitúa 4,1 puntos por encima de la puntuación media de la UE.

Desde 2010, su puntuación ha aumentado en 5,6 puntos. Se ha logrado un ligero incremento (1,9 puntos) desde 2017. La posición de España en la clasificación no ha variado desde 2010.

		Variación Desde 2010	Desde 2017
SE	83,8	3,7	0,2
DK	77,4	2,2	– 0,1
FR	75,1	7,6	0,5
FI	74,7	1,6	1,3
NL	74,1	0,1	2,0
UK	72,7	4,0	0,5
IE	72,2	6,8	0,9
ES	72,0	5,6	1,9
BE	71,4	2,1	0,3
LU	70,3	9,1	1,1
UE	67,9	4,1	0,5
SI	67,7	5,0	– 0,6
DE	67,5	4,9	0,6
AT	66,5	7,8	1,2
IT	63,5	10,2	0,5
MT	63,4	9,0	0,9
PT	61,3	7,6	1,4
LV	60,8	5,6	1,1
EE	60,7	7,3	0,9
BG	59,6	4,6	0,8
HR	57,9	5,6	2,3
CY	56,9	7,9	0,6
LT	56,3	1,4	0,8
CZ	56,2	0,6	0,5
PL	55,8	0,3	0,6
SK	55,5	2,5	1,4
RO	54,4	3,6	– 0,1
HU	53,0	0,6	1,1
EL	52,2	3,6	1,0

Mejores resultados

La puntuación más alta de España corresponde a los ámbitos de la salud (90,1 puntos) y monetario (77,8 puntos). Posee una de las puntuaciones más elevadas de todos los países en el ámbito de la salud (donde ocupa la séptima posición).

Máximo margen de mejora

Las desigualdades de género están más acentuadas en los ámbitos del tiempo en actividades en actividades (64,0 puntos) y el conocimiento (67,6 puntos), si bien en este último el país registra una de las puntuaciones más elevadas de todos los países (ocupa la sexta posición).

Mayor aumento

El ámbito que ha registrado el mayor incremento de puntuación en España ha sido el del poder, con un aumento de 16,8 puntos desde 2010 y de 7,4 puntos desde 2017. Entre 2010 y 2018 ha mejorado un puesto en este ámbito (ocupa la cuarta posición).

Menor avance

Desde 2010, las puntuaciones de España solo han aumentado ligeramente en los ámbitos monetario (+ 0,7 puntos) y de la salud (+ 1,5 puntos), aunque en este último ha mejorado cuatro puestos en la clasificación.

El período de referencia más reciente de los datos utilizados en el índice de 2020 es enero de 2020. El dato agregado de la UE se refiere a la Europa de los Veintiocho (EU-28) e incluye al Reino Unido, puesto que durante el período de referencia este país era un Estado miembro.

Resultados detallados del índice de España

Puntuaciones	2010	2012	2015	2017	2018	Tendencias de las puntuaciones en el período 2010-2018 Tendencias por país y en la UE
1—100	66,4	67,4	68,3	70,1	72,0	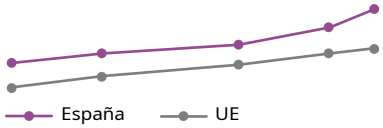
Trabajo	71,8	72,3	72,4	72,9	73,2	
Participación	77,0	77,5	78,0	79,1	79,3	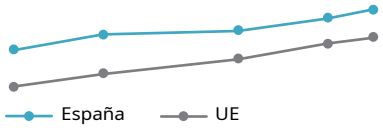
Segregación y calidad del trabajo	66,9	67,4	67,3	67,1	67,5	
Monetario	77,1	76,0	75,9	76,7	77,8	
Recursos financieros	70,4	69,6	71,0	72,2	72,3	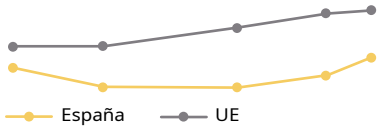
Situación económica	84,4	82,9	81,2	81,4	83,6	
Conocimiento	63,5	64,2	65,3	67,4	67,6	
Nivel educativo y participación	71,8	73,0	73,3	76,0	76,6	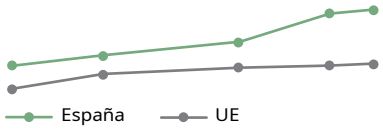
Segregación	56,2	56,6	58,1	59,7	59,7	
Tiempo	60,8	65,8	64,0	64,0	64,0	
Actividades relacionadas con cuidados	60,9	71,4	74,5	74,5	74,5	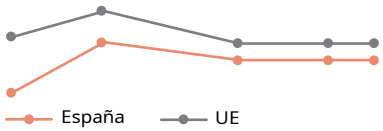
Actividades sociales	60,6	60,6	55,0	55,0	55,0	
Poder	52,6	52,9	57,0	62,0	69,4	
Político	73,7	69,7	72,3	76,8	82,5	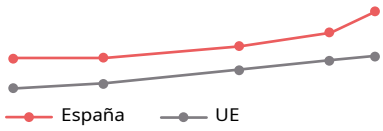
Económico	33,3	35,8	43,5	53,4	64,8	
Social	59,4	59,2	58,9	58,1	62,7	
Salud	88,6	89,1	89,6	90,1	90,1	
Estado	92,4	93,6	93,2	94,1	94,4	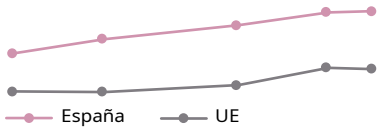
Comportamiento	78,6	78,6	78,6	78,6	78,6	
Acceso	95,7	96,2	98,3	98,9	98,7	

Acerca del índice

Año tras año, puntuamos a los Estados miembros de la UE y a la UE en su conjunto para ver a qué distancia se encuentran de alcanzar la igualdad de género. El índice utiliza **una escala del 1 al 100, donde 1 representa la desigualdad total y 100 la igualdad plena**.

Las puntuaciones se basan en las diferencias entre mujeres y hombres y en los niveles de consecución en seis ámbitos principales: trabajo, monetario, conocimiento, tiempo, poder y salud, así como en **sus respectivos subámbitos.** El índice incluye **otros dos ámbitos adicionales**, pero estos no afectan al resultado final. El ámbito de las desigualdades interseccionales pone de relieve de qué modo las desigualdades de género se manifiestan de acuerdo a la edad, la (dis)capacidad, el país de nacimiento, la educación y el tipo de familia. En el ámbito de la violencia contra las mujeres se miden y analizan las experiencias de violencia vividas por las mujeres. El índice está formado por **31 indicadores**. El índice de igualdad de género 2020 también incluye **un eje temático sobre la digitalización y el futuro del trabajo**.

Aspectos destacados

Reducción de la brecha de género en el tiempo dedicado a cuidados no remunerados

La brecha de género en las actividades de cuidados ha disminuido; así lo demuestra la reducción del porcentaje de mujeres con responsabilidades de cuidados diarios y el aumento del porcentaje de hombres en este ámbito.

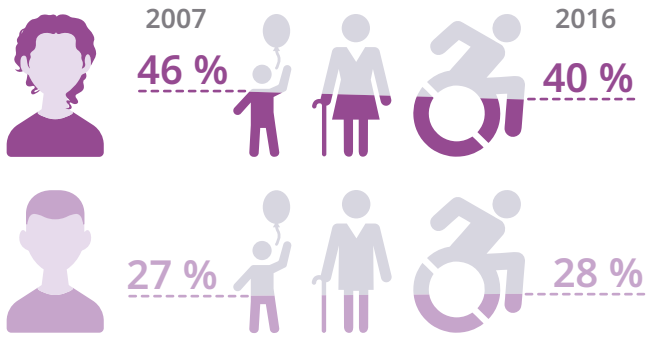

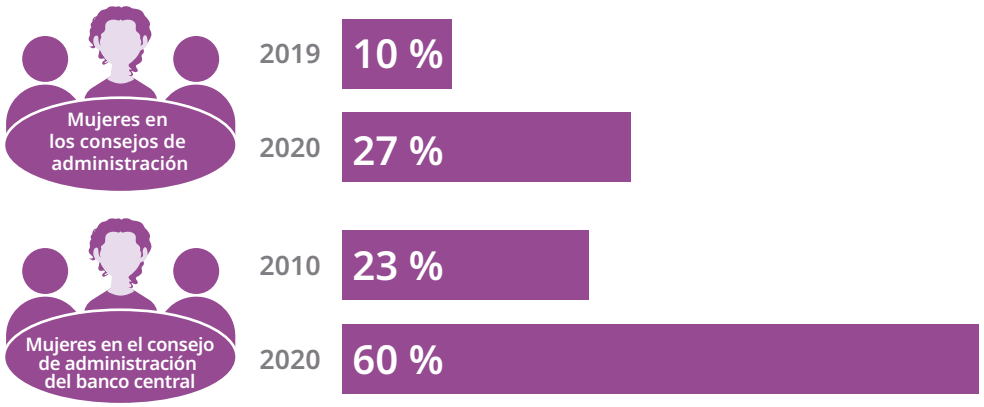

Mejoras en la toma de decisiones económicas

Ha aumentado el porcentaje de mujeres en los consejos de administración de los bancos centrales y de las principales empresas que cotizan en bolsa.

Logro del equilibrio entre mujeres y hombres en el Parlamento

En 2007 España introdujo una cuota del 40 % para las candidaturas a puestos legislativos. Desde entonces, el porcentaje de diputadas en el Parlamento se ha incrementado.

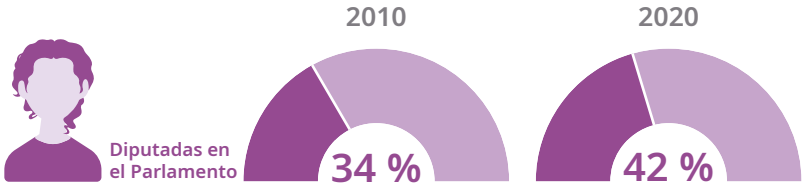

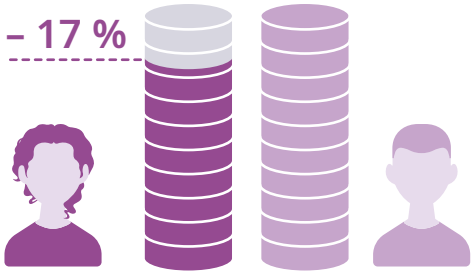

Persisten las desigualdades de género en términos monetarios

Las mujeres siguen ganando menos que los hombres, a pesar de un aumento generalizado de los salarios en ambos géneros.

El riesgo de pobreza ha aumentado

El riesgo de pobreza ha aumentado ligeramente tanto para las mujeres como para los hombres.

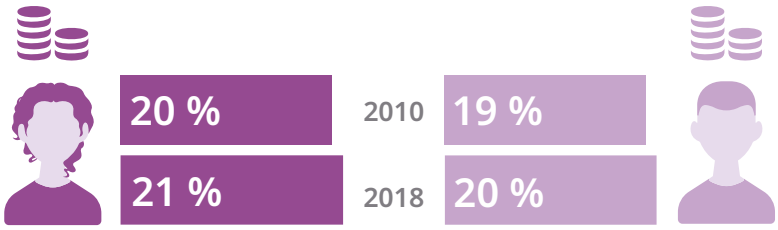

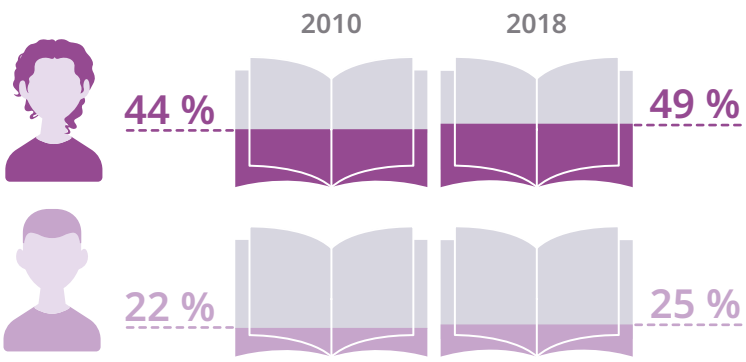

La concentración desigual de hombres y mujeres en la educación se está acentuando cada vez más.

Las mujeres superan en número a los hombres en los estudios relacionados con la educación, la salud, el bienestar, las ciencias humanas o las artes, y la brecha sigue creciendo.

Resultados de España por indicador

Indicadores			España		UE	
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Trabajo						
	Participación	Tasa equivalente de empleo a tiempo completo (*) *(15 +, %, 2018)*	38	52	42	57
		Duración de la vida laboral *(15 +, años, 2018)*	33	37	34	39
	Segregación y calidad del trabajo	Segregación en el empleo *(15 +, %, 2018)*	24	8	31	8
		Flexibilidad *(15 +, %, 2015)*	33	35	23	27
		Índice de perspectivas de carrera *(15 +, puntos, 0–100, 2015)*	56	57	63	64
Monetario						
	Recursos financieros	Ingreso mensual medio *(16 +, EUR en estándar de poder adquisitivo, 2014)*	1 937	2 345	2 249	2 809
		Renta media neta anual del hogar (**) *(16 +, EUR en estándar de poder adquisitivo, 2018)*	18 179	18 806	17 860	18 668
	Situación económica	En riesgo de pobreza *(16 +, %, 2018)*	21	20	17	16
		Distribución de ingresos *(16 +, %, 2018)*	17	17	20	19
Conocimiento						
	Nivel educativo y participación	Estudios universitarios acabados *(15 +, %, 2018)*	30	29	26	25
		Participación en el aprendizaje permanente *(15 +, %, 2018)*	17	16	17	16
	Segregación	Segregación en la educación *(15 +, %, 2017)*	49	25	43	21
Tiempo						
	Actividades relacionadas con cuidados	Cuidado de hijos e hijas, nietos y nietas, personas mayores o personas con discapacidades *(18 +, %, 2016)*	40	28	38	25
		Cocina o tareas domésticas diarias *(18 +, %, 2016)*	84	42	79	34
	Actividades sociales	Actividades deportivas, culturales o de ocio *(15 +, %, 2015)*	39	46	28	32
		Actividades de voluntariado o caritativas *(15 +, %, 2015)*	6	4	12	11
Poder						
	Político	Cargos ministeriales *(%, segundo trimestre de 2020)*	47	53	32	68
		Personas en el Parlamento (ambas cámaras) *(%, segundo trimestre de 2020)*	42	58	32	68
		Personas en asambleas regionales/ayuntamientos *(%, 2019)*	46	54	29	71
	Económico	Personas en el consejo de administración de grandes empresas *(%, primer semestre de 2020)*	27	73	29	71
		Personas en el consejo de administración de bancos centrales *(%, 2019)*	60	40	25	75
	Social	Personas en el consejo de entidades de financiación de la investigación *(%, 2019)*	58	42	38	62
		Personas en el consejo de entidades públicas de radiodifusión *(%, 2019)*	33	67	37	63
		Personas en el consejo de organizaciones nacionales de deportes olímpicos *(%, 2019)*	21	79	17	83
Salud						
	Estado	Personas con buena salud *(16 +, %, 2018)*	71	77	67	72
		Esperanza de vida *(años, 2018)*	86	81	84	78
		Años de vida con buena salud *(años, 2018)*	68	68	64	63
	Comportamiento	Consumo de tabaco y alcohol (**) *(16 +, %, 2014)*	24	38	28	48
		Actividad física o consumo de fruta y verdura (**) *(16 +, %, 2014)*	36	46	36	40
	Acceso	Necesidades de exámenes médicos no satisfechas *(16 +, %, 2018)*	0	1	4	3
		Necesidades de revisión dental no satisfechas *(16 +, %, 2018)*	6	5	4	4

Fuentes: Eurostat (estadísticas de educación, Encuesta de Población Activa de la UE, encuesta europea de salud mediante entrevista, estadísticas de ingresos y condiciones de vida de la UE, Encuesta sobre la estructura de los salarios), Eurofound (Encuesta europea sobre las condiciones de trabajo, Encuesta europea sobre calidad de vida), EIGE (Hombres y mujeres en la toma de decisiones). (*) La tasa equivalente de empleo a tiempo completo mide las personas empleadas de forma comparable, a pesar de que es posible que trabajen un número distinto de horas semanales; (**) UE: Media no ponderada

Puede encontrar más información sobre el índice de igualdad de género en http://eige.europa.eu/gender-equality-index

Violencia

¿Por qué no hay puntuación en el ámbito de la violencia?

No existen datos nuevos para actualizar la puntuación en el ámbito de la violencia, y por este motivo no se ofrece una cifra. Actualmente, Eurostat está coordinando una encuesta a escala de la UE sobre la violencia de género, cuyos resultados se esperan para 2023. En 2022, el EIGE pondrá en marcha una segunda ronda de recogida de datos administrativos sobre la violencia en la pareja, la violación y el feminicidio. Ambas fuentes de datos se utilizarán para actualizar el ámbito de la violencia en el índice de igualdad de género 2024.

A diferencia del resto de ámbitos que aborda el índice, en el ámbito de la violencia, no se miden las diferencias entre las situaciones de los hombres y de las mujeres, sino que se analizan las experiencias de violencia de las mujeres (prevalencia, gravedad y notificación). El objetivo general no es reducir las diferencias de violencia entre mujeres y hombres, sino erradicar por completo la violencia.

Las lagunas de datos ocultan la verdadera magnitud de la violencia.

La UE debe contar con datos exhaustivos, actualizados y comparables para desarrollar políticas que permitan combatir eficazmente la violencia contra la mujer.

La violencia de un vistazo

Feminicidio

17 mujeres asesinadas por un familiar
47 mujeres asesinadas por su pareja

Fuente: Eurostat.

Mutilación genital femenina (MGF)

No hay datos disponibles

Ciberviolencia

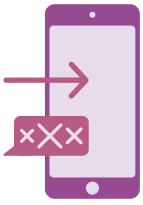

El 0,4 % de las mujeres ha sufrido acoso en línea

Fuente: Eurofound, Encuesta europea sobre calidad de vida.

Durante el confinamiento provocado por la COVID-19, las mujeres implicadas en relaciones violentas se vieron encerradas en el hogar y expuestas a su abusador durante períodos de tiempo prolongados, lo que agravaba el riesgo de que sufrieran violencia doméstica. Incluso al margen de las pandemias, el mayor riesgo para las mujeres proviene de personas que conocen.

Situación del Convenio de Estambul

El Convenio de Estambul es el tratado internacional en materia de derechos humanos que aborda de manera más exhaustiva la violencia contra la mujer y la violencia doméstica. España firmó el Convenio de Estambul en mayo de 2011 y lo ratificó en abril de 2014. El tratado entró en vigor en agosto de 2014.

Eje temático sobre la digitalización y el futuro del trabajo

El índice de igualdad de género 2020 analiza de manera específica la digitalización y el futuro del trabajo. Este eje temático explora tres ámbitos:

- el uso y el desarrollo de tecnologías y competencias digitales;
- la transformación digital del mundo laboral (segregación, condiciones de trabajo, conciliación de la vida privada y la vida laboral);
- las consecuencias globales de la digitalización sobre en materia de derechos humanos, violencia contra la mujer y actividades de prestación de cuidados.

Capacidad superior a la básica para resolver problemas en el grupo de edad de 55 a 74 años

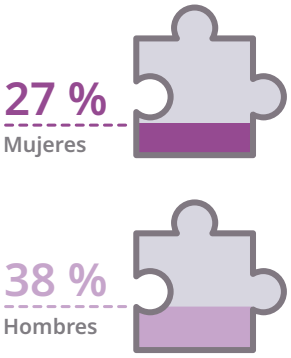

Estudios universitarios en TIC

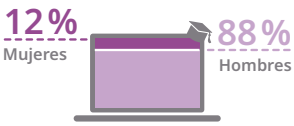

Tiempo parcial en TIC

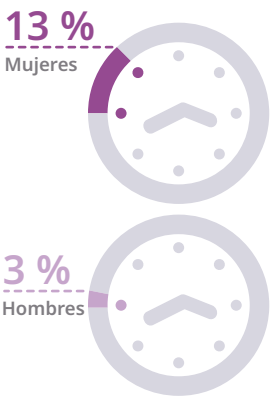

Indicadores principales	España Mujeres	España Hombres	UE Mujeres	UE Hombres
Cibercompetencias				
Uso diario de internet *(16–74, %, 2019)*	78	77	78	80
Cibercompetencias superiores a las básicas *(16–74, %, 2019)*	35	37	31	36
Competencias en materia de información	74	73	71	71
Capacidades comunicativas	67	66	67	66
Capacidades de resolución de problemas	58	61	56	63
Capacidades de software	42	45	39	44
Formación para la mejora de las cibercompetencias *(16–74, %, 2018)*	20	23	18	22
Segregación en la educación y el mercado de trabajo				
Estudios universitarios en tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) *(%, 2018)*	12	88	20	80
Especialistas en TIC *(15 +, %, 2019)*	17 (s)	83 (s)	18 (s)	82 (s)
Científicos/as e ingenieros/as en sectores de alta tecnología *(25–64, %, 2019)*	28	72	20	80
Empleo en TIC				
TIC en el trabajo y actividades realizadas *(16–74, %, 2018)*				
Uso de ordenador, portátil, teléfono inteligente, etc.	31	35	37	42
Uso de otros equipos informáticos	6	11	8	13
Intercambio de correos electrónicos	26	29	32	36
Creación o edición de documentos electrónicos	20	22	24	28
Uso de redes sociales	10	11	9	11
Uso de aplicaciones para recibir tareas o instrucciones	13	15	10	14
Uso de software *específico de la profesión*	18	21	19	24
Desarrollo o mantenimiento de software *o sistemas informáticos*	3	6	3	7
Tiempo parcial en TIC *(20–64, %, 2018)*	13	3	17	5
Organización del tiempo de trabajo entre especialistas en TIC *(20–64, %, 2015, datos no disponibles a escala nacional)*	En la UE, el 21 % de las mujeres y el 22 % de los hombres tuvieron total decisión sobre su horario de trabajo, en comparación con el 13 % de las mujeres y el 18 % de los hombres que ejercían otras profesiones			
Brecha salarial de género en las TIC *(%, 2014)*	6		11	

Fuente: Eurostat (estadísticas de educación, estadísticas societarias y de economía digital, Encuesta de Población Activa de la UE, Encuesta sobre la estructura de los salarios), Eurofound (Encuesta europea sobre las condiciones de trabajo)
s: estimación de Eurostat.
Los indicadores no abarcan algunos ámbitos de interés (por ejemplo, el trabajo en plataformas y la inteligencia artificial) debido a la escasez de datos comparables a escala de la UE.

Puede encontrar más información sobre el índice de igualdad de género

en http://eige.europa.eu/gender-equality-index

Instituto Europeo de la Igualdad de Género
El Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) es el centro de conocimiento de la UE sobre igualdad de género. Ayuda a las personas con responsabilidades políticas y a todas las instituciones competentes a hacer realidad la igualdad entre mujeres y hombres para toda la ciudadanía europea, ofreciendo conocimientos específicos e información fiable sobre la igualdad de género en Europa.

© Instituto Europeo de la Igualdad de Género, 2020
Esta ficha informativa se ha elaborado en colaboración con el Instituto de Política y Gestión Pública (PPMI).
Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

Instituto Europeo de la Igualdad de Género
Gedimino pr. 16
LT-01103 Vilna
LITUANIA

Datos de contacto
http://eige.europa.eu/
facebook.com/eige.europa.eu
twitter.com/eurogender
youtube.com/user/eurogender
eige.sec@eige.europa.eu
+370 52157444
https://eurogender.eige.europa.eu/

Oficina de Publicaciones de la Unión Europea

Print ISBN 978-92-9482-505-6 doi:10.2839/21240 MH-AG-20-016-ES-C
PDF ISBN 978-92-9482-503-2 2600-1780 doi:10.2839/096917 MH-AG-20-016-ES-N